

Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

1. Datos de la instalación y la actividad



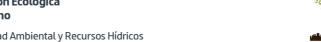
Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación CROMADOS SAN MILLAN S.L. B26196261			
CROMADOS SAN MILLAN S.L.		D20190201	
Datos de identificación de la instalación			
Nombre del establecimiento CROMADOS SAN MILLAN S.L.		Número identificador establecimiento 2606631001	
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y)	
Pol. Ind. La Portalada II, C/ Picón 2	LOGROÑO	547900 – 4700220	
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad	
2.6 Tratamientos metálicos	2561		
Clasificación DEI (RD 815/2013) Número AAI	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España	
2.6 62	2.f)	9690	
Código productor de residuos	Código gestor de residuos	Registro APCA	
17P0101000000104		Grupo B MAA/000438	
Sistema de gestión ambiental (SGA) No dispone SISO 14001	□ EMAS		
☐ No dispone ☐ ISO 14001	LIMAS		
Autorizaciones ambientales de la instala	ción		
Código AAI (*) Descripción de la actividad auto	orizada	Fecha de autorización (Publicación en el BOR)	
•	o de la AAI. Instalación de trat	ramiento y 1/06/2022	
recubrimiento de superfic			
Resolución nº 278 de 27		cción	
(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.			
	mbiontal		
2. Datos de la actuación de inspección ar	mbientai		
Visita a las instalaciones			
Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la	·		
Dirección General de Calidad Ambiental y Recur	sos Hídricos		
Fechas de inspección (visitas "in situ")	-	cta de inspección Número de informe	
Inicio 29/03/2023 Final 2	29/03/2023 14	12_2023	
Características de la actuación de inspec	ción ambiental		
Modalidad de inspección ambiental	Motivación de la inspecc		
☑ Programada ☑ No programada (selecciona	r)→ ☐ Denuncia	☐ Accidentes/Incidentes	
	Otorgamiento AAI	Modificación AAI	
	Revisión AAI	Verificación cierre	
	Comprobación incun	mplimientos	
	☐ Otros →		



Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno



Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada	
Parcial: Comprobación Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión resid	duos
de (seleccionar)→ ☐ Ruidos/vibraciones ☐ Calidad del suelo ☐ Aguas subterráneas ☐ Cont. lumino	sa
☐ Otros →	
Se realizan operaciones de muestreo Descripción del plan de muestreo Entidad responsable de muestre	;O
NO ☐ SI (detallar) →	
Régimen de funcionamiento de la actividad	
Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección	
Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada Sin funcionamiento	
3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular	
Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental Fecha de notificación a la persor	na titular
22 de mayo de 2023 23 de mayo de 2023	
La persona titular presenta alegaciones Fecha de registro de alegacione NO SI	S
NO ☐ SI	
4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada	
De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su ca	aso, de la
valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona t	
	- 1 - 1 ! 2
establecimiento, la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la ins	stalacion
establecimiento, la conclusion relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la inses:	stalacion
es:	stalacion
es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.	stalacion
es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.	stalacion
es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.	stalacion
es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación. Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental. Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y	
 Es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación. Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental. Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y ambiente de los aspectos no conformes identificados. 	al medio
es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación. Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental. Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y ambiente de los aspectos no conformes identificados. No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.	al medio
 Es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación. Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental. Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y ambiente de los aspectos no conformes identificados. No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental. Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeccionados y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados. 	al medio
 es: Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación. Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental. Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y ambiente de los aspectos no conformes identificados. No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental. Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeccionamente. 	al medio

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos